



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

02 DIC 2015

EXP-UNC:0050924/2015

VISTO:

Que por Res. Dec. 1558/15 se estableció el llamado a concurso cerrado interno, general o abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo 3667/1 (Agrupamiento Administrativo- Categoría 7) para desempeñar funciones en el Área Centralizada de Actividades Prácticas de la Facultad.

ATENTO:

Que no se presentó a la prueba de oposición la única postulante inscripta al concurso Cerrado Interno, según Acta N° 3 obrante en las presentes actuaciones,

Que el Jurado interviniente, ha aconsejado se declare como desierta esta instancia –Acta N° 3–,

CONSIDERANDO:

Que no hay postulantes inscriptos para el concurso Cerrado General,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar DESIERTO el concurso Cerrado Interno establecido por Res.Dec.1558/15.

Artículo 2º: Fijar el día jueves 10 de diciembre a las 8.00 horas para la constitución del Jurado y 8.30 horas para la substanciación del concurso Abierto, teniendo en cuenta que no hay inscriptos para el concurso Cerrado General.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN N°
ES / acf

1992



Edith Suárez
Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

Gustavo A. Chabrandó
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC